

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Publico

AUTOR:

Br. Franco Cherres, Harry Alexis (orcid.org/0000-0002-0698-6451)

ASESOR:

Dr. CPC. Martel Acosta, Rafael (orcid.org/0000-0001-7067-8632)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA – PERÚ 2022

Dedicatoria

Es muy complejo explicar con palabras lo valiosa que fuiste en cada uno de los momentos de mi vida mi querida abuela María Machado, sin su educación, sacrificios, consejos y ayuda desinteresada, no estaría aquí.

A mis hermanos Johan y Erik que somos como un árbol: crecemos con las ramas de un árbol en diferente dirección, pero nuestras raíces son las mismas, mi felicidad siempre estará vinculada a la de ustedes, porque en esta vida quiero que sean felices.

Agradecimiento

A Dios por haberme guiado y permitirme llegar hasta aquí.

A mis padres Danny y Manuel por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad muchos de mis logros se los debo a ustedes, me formaron con reglas y me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

Índice de contenidos

Cara	átula	İ
Dedi	icatoria	ii
Agra	adecimiento	iii
Índic	ce de contenidos	iv
Índic	ce de tablas	v
Resi	umen	vi
Abst	tract	vii
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	MARCO TEÓRICO	4
III.	METODOLOGÍA	9
	3.1. Tipo y diseño de investigación	9
	3.2. Variables y operacionalización	10
	3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	11
	3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
	3.5. Procedimientos	14
	3.6. Método de análisis de datos	14
	3.7. Aspectos éticos	14
IV.	RESULTADOS	16
V.	DISCUSIÓN	29
VI.	CONCLUSIONES	33
VII.	RECOMENDACIONES	34
REF	ERENCIAS	35
ANE	EXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	Conocimiento del RER para el crecimiento de las MYPES16
Tabla 2	Nivel de relación del conocimiento del RER con el crecimiento de las
	MYPES17
Tabla 3	Correlación entre el conocimiento del RER y crecimiento de las MYPES
	18
Tabla 4	Beneficios del RER para el crecimiento de las MYPES19
Tabla 5	Nivel de relación de los beneficios del RER con el crecimiento de las
	MYPES
Tabla 6	Correlación entre el beneficio del RER y crecimiento de las MYPES21
Tabla 7	Obligaciones del RER con el crecimiento de las MYPES22
Tabla 8	Nivel de relación de las obligaciones del RER con el crecimiento de las
	MYPES23
Tabla 9	Correlación entre las obligaciones del RER y crecimiento de las MYPES
	24
Tabla 10	Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES25
Tabla 11	Nivel de relación del RER con el crecimiento de las MYPES26
Tabla 12	Correlación entre las obligaciones del RER y crecimiento de las MYPES
	27
Tabla 13	Situación del crecimiento especializados de las MYPES48
Tabla 14	Realidad del crecimiento del mercado de las MYPES49

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal, determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022. Se realizó una metodología de tipo aplica y diseño no experimental, transversal y correlacional, mientras que la población estuvo conformada por 280 MYPES y la muestra estuvo representado por 28 MYPES, perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura, acogidas al Régimen Especial de Renta. Se aplicó un cuestionario y ficha documental. Los resultados demostraron que contribuyentes no conocen de los impuestos y tasas basado al IGV e IR, así también desconocen de los registros contables que deben presentan, así también algunos contribuyentes han percibido ciertos beneficios orientado con la formalidad, bajo grado de proceso tributario y tasas tributarias a diferente, permitiendo cumplir con el cálculo de sus impuesto, sin embargo, a veces incumplen con su pago mensual, a pesar de la flexibilidad del cronograma de pago que ofrece SUNAT. Se concluyó que existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES, siendo el valor $r = .925** y p = .000^b$.

Palabras clave: Regímenes, tributación, crecimiento, negocios.

Abstract

The main objective of this research was to determine the relationship between the Special Income Regime and the growth of the MYPES of the Piura Model Market, 2022. An applied methodology and a non-experimental, cross-sectional and correlational design were carried out, while the The population was made up of 280 MYPES and the sample was represented by 28 MYPES, belonging to the Association of Interior Retail Merchants Annex of the Piura Model Market, under the Special Income Regime. A questionnaire and document file were applied. The results showed that taxpayers are unaware of taxes and fees based on IGV and IR, as well as unaware of the accounting records they must present, as well as some taxpayers have perceived certain benefits oriented to formality, low degree of tax process and fees. different, allowing them to comply with the calculation of their taxes, however, sometimes they fail to make their monthly payment, despite the flexibility of the payment schedule offered by SUNAT. It was concluded that there is a significant relationship between the Special Income Regime and the growth of MYPES, with the value $r = .925^{**}$ and $p = .000^{b}$.

Keywords: Regimes, taxation, growth, business.

I. INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria en el mundo ha sido un evento sin duda, que afectado las condiciones económicas y financieras de las micro y pequeñas empresas (MYPES); así mismo a los regímenes tributarios a las cuales se encuentran sujetas formalmente, donde la expansión de sus actividades se ha visto reducida considerablemente por el estado de emergencia. Ante esta situación, Fuentes et al., (2021) indicaron que México estableció una serie de paquetes económicos en función a la tasa del impuesto al valor agregado (IVA) disminuyendo del 16% al 8%, permitiendo la recuperación de las pequeñas empresas. López y Xavier (2021) mencionaron que el crecimiento de las MYPES mexicanas es uno de los factores claves para lograr incrementar el cumplimiento del IVA o renta empresarial. Así mismo, Molina (2020) indicó que el escenario económico que muestran las pequeñas empresas, evidencian la necesidad de políticas fiscales.

Por otro lado, en Colombia, Rodríguez y Villabona (2020) manifestaron que para dinamizar el crecimiento de las MYPES es necesario emprender nuevas reformas tributarias en cuanto al impuesto mensual y pagos a cuenta. Sin embargo, Moreno et al., (2019) indicaron que la recaudación del IVA en México, a través de la amnistía y condonación de créditos no ha tenido un efecto significativo en el cumplimiento del IVA e IR. Rojas et al., (2019) expresaron que, en Chile, los regímenes tributarios han mostrado un cambio positivo del impuesto a la renta en el sistema tributario, que ha permitido a las pequeñas empresas, mecanismos de ahorro y expansión de sus actividades.

Así mismo, González (2019) mencionó que la Renta del Pequeño Contribuyente (IRPC) en Paraguay, tuvo como propósito beneficiar y brindar una mayor equidad tributaria, debido a la flexibilidad de su estructura tributaria. Sin embargo, Flórez et al., (2018) expresaron que las MYPE en Colombia, muestran ciertos problemas de crecimiento y estabilidad tributaria debido a la falta de conocimiento contable, financieras y tributarias.

Según Honjo (2018) mencionó que la rentabilidad de las pequeñas empresas es un indicador para medir su crecimiento, la cual dependerá de las políticas económicas y tributarias. En ese sentido, Ocampo (2017) indicó que el sistema tributario internacional ha incidido en la implementación de nuevas políticas tributarias que han dinamizado los regímenes tributarios. Faúndez y Blanco (2017) explicaron que las normas de tributación chilenas en aplicación a las MYPE de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) mostraron ciertos riesgos en su capacidad de pagar impuestos, suponiendo una carga tributaria.

Siendo el régimen tributario que ha repercutido en el crecimiento de las MYPE, esta situación sucede también en Sudamérica y principalmente en Perú, La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2021a) informó que durante el 2021 se recaudó cerca de S/. 4 millones por impuesto a la renta y más de S/. 3 millones por concepto de IGV perteneciente al RER. Dicho régimen estuvo asociado con personas naturales o jurídicas, cuyos ingresos netos o compras anuales no superen los S/. 525,000, entre sus beneficios se encuentra la utilización de registro de compras y ventas, declaraciones anuales y puedes emitir todo tipo de comprobante (SUNAT, 2021b).

La Cámara de Comercio de Lima – CCL (2021) informó que la clave para fortalecer el desarrollo económico en Perú, se basa en contribuir al crecimiento de las MYPE, existiendo beneficios tributarios durante la crisis sanitaria. León (2019) indicó que el 1% del aumento de número de pequeñas empresas, incide en el crecimiento económico de muchos sectores, siendo el nivel de ventas y compras, un factor clave para su logro. De esta manera el sistema tributario, en la provincia y distrito de Piura, debido a que su expansión y modernización los centros comerciales y plazas que comprenden cierta cantidad de MYPE, que ha reflejado ciertas condiciones, límites y beneficios que agrupa los regímenes tributarios que han afectado significativamente a su desarrollo económico.

Este fue el caso de la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura, donde existen un aproximado de 280 unidades de negocios que se encuentran acogidas a los diferentes regímenes tributarios; donde el 28 de ellas se encuentran acogidas al RER, donde los contribuyentes han manifestado tener un bajo crecimiento económico de sus actividades comerciales, debido a la falta de apoyo del estado y SUNAT, siendo el pago del IGV e IR que afectado sus ganancias, existiendo una necesidad por recibir mayor orientación y/o reformas que conduzcan al exitoso de sus negocios. El problema general fue ¿De qué manera el Régimen Especial de Renta se relaciona con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022?.

La investigación se justificó de manera práctica debido que su propósito fue generar conocimiento en función al impacto del RER y el crecimiento de las MYPE, para establecer acciones tributarias para su mejora. Se justificó de manera teórica debido a que se utilizaron aportes teóricos que sustentaron las variables. Se justificó de manera metodológica, debido a que el nivel de profundidad del estudio fue correlacional la cual se demostró mediante la relación del RER y el crecimiento de las MYPE, a través de la valoración de los contribuyentes. Socialmente, debido que las MYPE, conformaron un segmento muy importante, que aportaron un valor tributario, sin embargo, cada vez requiere de mejorar el sistema tributario a través de los regímenes existentes, sirviendo como fuente de información tributaria.

Por lo cual se planteó como objetivo general: Determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022. Los objetivos específicos fueron: Conocer la relación del conocimiento del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022; Evaluar la relación de los beneficios del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022; Establecer la relación de las obligaciones del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

La hipótesis general fue H_g: Existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Se consideró a otros estudios relacionados con las variables "Régimen de Especial de Renta y Crecimiento especial" desde la perspectiva tributaria, para poder demostrar la problemática de la investigación. A continuación, se detallan:

De acuerdo con Liza y Salvador (2021) en su investigación denominada: Recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría. Su objetivo principal, fue analizar la recaudación del impuesto a la renta en el Perú, conforme a las modificaciones de los regímenes tributarios. Entre sus resultados se logró obtener que la recaudación del IR en el régimen especial, obtuvo una mejora considerablemente, debido al aumento de un 6% en la tercera categoría, reflejando un valor S/. 1, 335,800.00 a diferencia de los pagos de regularización, en consideración a la disposición de un nuevo régimen tributario y sobre todo las modificaciones normativas, concluyendo que la recaudación obtenida ha mostrado un indicador con un incremento mínimo, en cuanto al régimen especial comprendió uno de los regímenes con mayor cambio respecto a la capacidad de movimiento tributario del sector.

Por su parte Aberga (2020) en su informe denominado: *Impacto de la reforma del impuesto a la renta MYPE para el crecimiento de las MYPE en el distrito de Los Olivos*. Su objetivo central fue determinar el impacto del Régimen de Renta MYPE Tributario en el crecimiento de las MYPE. Entre sus resultados se logró obtener que, el crecimiento de las MYPE en el Perú, representó un 97% durante el periodo 2017, donde el 70% está conformado por contribuyentes naturales, y el 30% por jurídicas, existiendo 433,230 MYPE que se han acogido al Régimen Especial, así mismo el pago del impuesto para el sector comercial fue -66%, en cuanto a la percepción de los contribuyentes indicaron un 92% estar de acuerdo acogerse al RMT y un 8% al RE, concluyendo que el RMT tiene un impacto favorable a diferencia del RE, evidenciándose que algunas MYPES cambiaron su estado de régimen.

En consideración a Escobal y Silva (2019) en su investigación denominado: *Incidencia del Mype Tributario en la Situación Económica de la Ferretería Uriarte en comparativa con el Régimen Especial*. Su objetivo principal, fue determinar la incidencia en la situación económica de la Ferretería Uriarte al comparar el RER y RMT. Entre sus resultados se logró obtener que, durante el periodo señalado, el RE obtuvo una utilidad de S/. 9,367.00 en comparación al RMT de S/. 12,097.00, lo que indica que, si la MYPE se hubiera acogido al RMT, bajo esta perspectiva obtendría una mayor utilidad, sin embargo, el valor porcentual de renta, por parte del RE es 1.5% y RMT es 1%, así mismo en el pago de la renta anual, donde existe una diferencia entre ambos regímenes del 67.01%, concluyendo que, mediante las nuevas modificaciones tributarias, el RE no ha mostrado una incidencia favorable para la MYPE, que permita su desarrollo y crecimiento a diferencia del RMT.

Mientras que Pilco (2018) en su investigación denominada: Los regímenes tributarios para las MYPES y su influencia en el desarrollo empresarial de los contribuyentes. Su objetivo central, fue determinar de qué manera los regímenes tributarios para las MYPES influyen en el desarrollo empresarial de los contribuyentes de la región de Puno. Entre sus resultados se logró obtener que, entre los regímenes existentes en el Perú, muestran ciertas ventajas y desventajas tributarias, pero principalmente en el RER, indicando un 90% que muestra ciertas desconocimiento respecto al impuesto mensual del IGV e IR que no ha beneficiado considerablemente a las MYPES, donde no cuentan con la posibilidad de deducir gastos y regularización de DDJJ anual, pero están obligados al pago del ITAN, concluyendo que existe una influencia positiva entre algunos regímenes tributarios existentes en el desarrollo empresarial, a diferencia del RE.

Por su parte Gonzales (2016) en su investigación denominado: *Impacto de las modificaciones del régimen tributario e informalidad en el sector micro empresarial en el Perú*. Su objetivo principal, fue determinar la eficiencia de las últimas modificaciones tributarias en Perú. Entre sus resultados se logró obtener que la informalidad ha reducido, permitiendo su formalización y crecimiento de las empresas, mediante el cumplimiento de la carga tributaria,

donde la tasa de crecimiento y formalización estuvo representada por un 43%, debido a la existencia de factores que ha reflejado su cumplimiento tributario en función a los servicios y orientación tributaria que perciben por la entidad administradora de los tributos, concluyendo que existe un impacto positivo respecto a los regímenes tributarios en las MYPES, a pesar que el efecto no ha contribuido considerable con el crecimiento económico.

En consideración a las bases teóricas de las variables "Régimen de Especial de Renta y Crecimiento especial". A continuación, se fundamentan:

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2021) indica que el Régimen Especial de Renta (RER), es un régimen que está orientado principalmente con aquellas pequeñas empresas con contribuyentes naturales y jurídicos domiciliadas en el país que ejercen una serie de actividades de comercialización de bienes o servicios perteneciente a las rentas de tercera categoría en función a los lineamientos y condiciones establecidos para su acogimiento.

En consideración a las ventajas del Régimen Especial de Renta, esta comprende principalmente poder llevar dos registros contables, tanto de compras y ventas, así mismo se presentan las declaraciones de manera mensual, así también que pueden emitir todo tipo de comprobantes de pago. Mientras que su impuesto a la renta mensual comprende una cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales y un 18% del IGV mensual (SUNAT, 2021).

En consideración a los criterios de exclusión para no acogerse al Régimen Especial de Renta, está relacionado con aquellas actividades que abarcan los contratos de construcción, transporte de mercancías de vehículo cuya capacidad sea superior o igual a 2 toneladas, así mismo el servicio basado al transporte vía terrestre tanto nacional e internacional de pasajeros, sumado a otras actividades externas que no comprenden su determinación tributaria (SUNAT, 2021).

Por lo tanto, posteriormente de analizar las características del RER, de acuerdo a SUNAT (2021) poder clasificar el régimen en tres aspectos muy

importantes desde la perspectiva del contribuyente. A continuación, se describen:

El conocimiento del RER, se basa en las acciones que realiza la administración tributaria para generar un conocimiento de los contribuyentes que se encuentran en proceso o acogidas al régimen que comprende a los saberes orientados con las características del IGV e IR, así como los registros y libros contables que deben presentar. Los beneficios del RER, son las principales ventajas o beneficios que perciben los contribuyentes que se encuentran acogidos a este régimen que está relacionado desde su formalización tributaria, reducción de los procesos tributarios y las tasas impositivas. Las obligaciones del RER, son aquellas acciones de cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes que se encuentran activamente en el régimen, que involucra el cálculo del impuesto, así como la declaración y pago del impuesto, conocido como obligación formal y sustancial (SUNAT, 2021).

En consideración a la variable relacionado con el crecimiento de las MYPES, de acuerdo a Uribe (2020) es aquella basado con el progreso principalmente al nivel económico de las MYPES, las cual son unidades que desarrollan una serie de actividades económicas que permite su posicionamiento dentro un mercado cada vez más competitivo.

En consideración al enfoque de Uribe (2020), clasifica en dos categorías el crecimiento de las Micro y Pequeños Negocios, que tienen una repercusión en su proceso de expansión. A continuación, se describen:

El crecimiento especializado, es el crecimiento orientado principalmente con la especialización del negocio que comprende la planificación y direccionamiento de sus actividades esencialmente comerciales, así mismo de la diversificación de sus productos para posteriormente alcanzar un sólido crecimiento y estructuración de sus negocios. El crecimiento del mercado, es el crecimiento conocido como externo del negocio, que contempla el aprovechamiento del dinamismo económico, así como el uso de las fuentes de financiamiento para tomar estrategias necesarias para generar una mayor

participación del segmento potencial, la cual dependerá de una serie de factores fiscales (Uribe, 2020).

En consideración a la importancia del crecimiento de las MYPE, para Uribe (2020) destaca la relevancia de estos tipos de negocios que por su capacidad son calificados o denominados como micro y pequeñas empresas que se encuentra continuamente en una situación de incertidumbre, sin embargo parte de su crecimiento dependerá también de la situación fiscal para su formalización que contribuya en el desarrollo de sus actividades de manera productiva, destacando dos factores esenciales basados con el mejoramiento interno y externo a través del aprovechamiento del sector donde se debe priorizar su dinamismo y promover oportunidades tributarias que contribuyan a su crecimiento acelerado.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

De acuerdo con Reyes (2016) la investigación fue de tipo aplicada, debido a que tuvo como finalidad la generación del conocimiento científico, que permitió comprender una problemática en función a establecer acciones para mejorar la resolución de manera práctica. Se utilizó el conocimiento con respecto a las variables; Régimen Especial de Renta y Crecimiento de las MYPES, permitiendo establecer alternativas de mejora.

El enfoque del estudio fue cuantitativo, debido a que buscó la generación de datos numéricos en función que permitió contrastar una problemática a través de hechos o hallazgos cuantificables (Baena, 2017). Es así que se efectuó la representación estadística en cuanto a la problemática relacionado con las variables; Régimen Especial de Renta y Crecimiento de las MYPES.

3.1.2. Diseño de investigación

En cuanto al diseño, fue no experimental debido a que se caracterizó por no generar intervención o manipulación directa con respecto a las variables del estudio, en cambio conocer el contexto o sucesos de manera natural (Cabezas et al. Asimismo, fue transversal, debido a que se analizó los datos de manera observacional con respecto a un periodo de tiempo único o determinado, que demostró la problemática bajo estudio (Cabezas et al., 2018). De esta manera en la investigación no buscó la experimentación alguna entre las variables; Régimen Especial de Renta y Crecimiento de las MYPES, por lo tanto, se evaluó en un periodo determinado para demostrar la problemática establecida.

Finalmente, el nivel de diseño para Hernández y Mendoza (2018) indicaron que fue correlacional debido que buscó determinar la relación y significancia entre dos o más variables que por sus características mostraron

una asociación mediante su evaluadas respecto a la problemática y al análisis inferencial que permitió contratar las hipótesis en consideración a la investigación.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Régimen Especial de Renta

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2021) indicó que el Régimen Especial de Renta (RER), es un régimen que está orientado principalmente con aquellas pequeñas empresas con contribuyentes naturales y jurídicos domiciliadas en el país que ejercen una serie de actividades de comercialización de bienes o servicios perteneciente a las rentas de tercera categoría en función a los lineamientos y condiciones establecidos para su acogimiento. En cuanto a la matriz de operación estuvo estructurado de la siguiente manera:

Dimensiones:

- Conocimiento del RER
- Beneficios del RER
- Obligaciones del RER

Indicadores:

- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto a la Renta
- Registro y libros contables
- Formalización tributaria
- Reducción de los procesos tributarios
- Menores tasas tributarias
- Cálculo del impuesto
- Declaración del impuesto
- Pago del impuesto

Escala

Ordinal

Variable 2: Crecimiento de las MYPES

El crecimiento de las MYPES, es aquella basado con el progreso principalmente al nivel económico de las Micro y Pequeñas empresas, las cual son unidades que desarrollan una serie de actividades económicas que permite su posicionamiento dentro un mercado cada vez más competitivo (Uribe, 2020). En cuanto a la matriz de operación estuvo estructurado de la siguiente manera:

Dimensiones:

- Crecimiento especializado
- Crecimiento del mercado

Indicadores:

- Planificación del negocio
- Direccionamiento del negocio
- Diversificación de productos
- Crecimiento económico
- Disponibilidad financiera
- Crecimiento del segmento potencial

Escala

Ordinal

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Gohen y Gómez (2019) indicaron que la población es conocida como universo, la cual puede ser finita e infinita, que está compuesto por aquellos elementos relacionados con personas, casos, objetos y elementos que tienen

una vinculación con la problemática que se desea investigar. En ese caso la población estuvo conformada por 280 MYPES, de acuerdo a ACOMIN.

En los criterios de inclusión se consideró a MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura que se encuentran acogidas al Régimen Especial de Renta – RER, así mismo que por su característica están domiciliadas y activamente operativas.

Sin embargo, se excluyó a todos los negocios que no pertenecen a la asociación y no se encuentran activamente formalizadas.

3.3.2. Muestra

Ríos (2017) indicó que es una parte de la población que es reconocido como un subgrupo que refleja ciertas características similares y valorativas, la cual debe ser proporcional, abarcando una serie de procedimientos de selección para su determinación. En este sentido, la muestra fue por conveniencia, debido a que se seleccionaran 28 MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura, acogidas al Régimen Especial de Renta del Sistema Tributario Peruano durante el periodo 2021. Por lo tanto, no se realizó algún muestreo.

Unidad de análisis

Estuvo conformado por los Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura., que se encontraron activamente acogidas en el Régimen Especial a la Renta.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En consideración a las técnicas de recolección de datos cuantitativos, estos principalmente estuvieron fundamentados de la siguiente manera:

La encuesta es una técnica necesaria que, por su característica, comprende un conjunto de preguntas e interrogantes que a través de una escala de evaluación permite medir la percepción de un sujeto y/o grupo de individuos con la finalidad de poder describir una problemática de índole

científico (Gallardo, 2017). Por lo tanto como instrumento se aplicó un cuestionario que constó de 24 interrogantes dirigidos a los contribuyentes de las MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura, que se encuentran acogidas al RER durante el periodo 2021, para medir el conocimiento, beneficios y obligaciones del régimen tributario con respecto al crecimiento de sus negocios para demostrar los objetivos e hipótesis establecidos en la investigación (Ver Anexo N° 6).

El análisis documental es una técnica complementaria y también necesaria que comprende un proceso informativo y sistemático, donde se extrae una serie de información relevantes para representar o contextualizar una problemática de índole científico (Muñoz, 2016). Por lo tanto, se aplicó una ficha documental donde se obtuvieron la información del Portal SUNAT, para conocer comparativamente los beneficios, limites, condiciones y otras características principales que comprende el RER con respecto al RMT y RG para poder demostrar el objetivo principal establecido en la investigación (Ver Anexo N° 7).

La validez de contenido se efectuó en función a la participación y deliberación de tres jueces expertos en materia tributaria, quienes calificarán cada una de las interrogantes establecidas en el cuestionario, donde se observó que las muestren son coherentes, objetivos y mantienen una relación en función a los indicadores que comprendió cada una de las dimensiones con respecto a las variables del RER y crecimiento de las MYPE, posteriormente el instrumento fueron aplicados con fines académicos (Ver Anexo N° 7).

La confiabilidad es aquella que permite determinar el nivel de confianza del instrumento que se desea evaluar de manera repetitiva, para la cual existen una serie de condiciones relacionados con el coeficiente Alfa de Cronbach, debiendo ser ($\alpha > 0.5000$ o aproximarse al valor 1), para estimar que el nivel de confianza obtenida es Muy Alto o Bueno (Hernández et al., 2014). Por lo tanto, el coeficiente de confianza, arrojo ,990 para la variable

RER y ,980 para la variable crecimiento de las MYPES, siendo el instrumento del cuestionario aplicable bajo los fines científico y tributarios (Ver Anexo 9).

3.5. Procedimientos

El proceso que conllevo la recolección de los datos, estuvo comprendido mediante la elaboración del constructo respecto al cuestionario y estructuración de la ficha documental, se realizó una prueba de confiabilidad para determinar el nivel de confianza, luego se aplicó el cuestionario a los propietarios y/o responsables de las principales MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura que se encuentran acogidas al RER durante 3 sesiones de 1 hora cada una, previo derecho de consentimiento, finalmente se procesaron de manera estadística para poder fundamentar la problemática y objetivo principal de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Los principales datos, se analizaron mediante el nivel correlacional, respecto a las respuestas del cuestionario de las MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura que se encuentra acogida al RER, las cuales fueron ordenadas y clasificadas mediante el programa de office conocido como Excel y luego se procesaron estadísticamente a través programa estadístico profesional SPSS V.27 que permitieron reflejar tablas analíticas, frecuencia y sobre todo de la contrastación de la hipótesis mediante el coeficiente r y p-valor, mientras que en ficha documental se analizaron técnicamente en cuanto a las características del régimen para fundamentar los objetivos.

3.7. Aspectos éticos

Son aquellos principios morales y actitudinales que rigen en la elaboración de cada etapa o fase de investigación, que es fundamental para demostrar que la información es auténtica, veraz y sobre todo cumple con otros valores éticos (Arboleda, 2018). Por lo tanto, la investigación estuvo

alineado al Código de Ética de la Universidad César Vallejo (2020) en el Art. 3° de los Principios generales, hace mención sobre el principio de respeto y veracidad de la información, debido a que durante el proceso de recolección de datos se tuvo en cuenta la aceptación de las opiniones y/o respuestas de los contribuyentes sin ejercer acción intencionada, sino manteniendo la naturaleza de su valoración, así también se cumplió con el principio de beneficencia, debido que se procuró mantener el bienestar a los participantes durante el proceso científico, así mismo con el principio de justicia respecto a la integración e inclusión de los participantes y el principio de respecto a la propiedad intelectual, debido a que se reconoció otros autores en función a las directrices de las Normas Apa 7ma edición.

IV. RESULTADOS

4.1. Informe de aplicación del cuestionario

Para la obtención de los principales hallazgos, este comprendió la aplicación del cuestionario a los responsables, encargados y/o propietarios de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, donde se representaron las respuestas mediante tablas analíticas para fundamentar cada uno de los objetivos establecidos, mientras que, en el método de contrastación de hipótesis, se utilizó el método no paramétrico de Rho de Sperman. A continuación, se describen:

4.1.1. Conocer la relación del conocimiento del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 1Conocimiento del RER para el crecimiento de las MYPES

	·			Esca	ala de	e evalua	ación					
Ítems	Totalmente de acuerdo		De a	De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Σ
	f	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%
- Conoce el impuesto señalado en el RER	3	11%	5	18%	8	29%	10	36%	2	7%	28	100%
- Posee conocimiento sobre la tasa del IGV	3	11%	7	25%	8	29%	10	36%	0	0%	28	100%
- Posee conocimiento sobre la tasa IR	3	11%	3	11%	8	29%	12	43%	2	7%	28	100%
 A fortalecido su conocimiento del IR en los boletines digitales de SUNAT. 	0	0%	4	14%	8	29%	12	43%	4	14%	28	100%
 Conoce sobre los registros de compra y venta del régimen 		4%	5	18%	8	29%	10	36%	4	14%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 1, se observó la valoración del conocimiento del RER para el crecimiento de las MYPES, reflejó que un 36% estuvieron en desacuerdo con conocer el impuesto señalado en el régimen, así también sobre el conocimiento la tasa del IGV, un 43% estuvieron en desacuerdo con poseer conocimiento sobre la tasa del IR, así también con el fortalecimiento de su conocimiento del IR en los boletines digitales de SUNAT y finalmente un 36% estuvieron en desacuerdo con conocer sobre los registros de compra y venta del régimen.

Tabla 2

Nivel de relación del conocimiento del RER con el crecimiento de las MYPES

					V ₂ . Crecimiento de las MYPES									
Nivel de rela	Nivel de relación			Regula		Bajo		Total						
		f	%	F	%	f	%	f	%					
_	Alto	08	67%	04	33%	00	00%	12	100%					
D. Conscimients del DED	Regular	00	00%	06	60%	04	40%	10	100%					
D ₁ . Conocimiento del RER	Bajo	00	00%	00	00%	06	100%	06	100%					
	Total	80	29%	10	36%	10	36%	28	100%					

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 2, se observó que la relación de un 67% que calificaron el nivel alto del conocimiento del RER, se debe también a un nivel alto del crecimiento de las MYPES, mientras que un 60% que calificaron el nivel regular del conocimiento del RER, se debe también a un nivel regular del crecimiento de las MYPES y un 60% que calificaron el nivel bajo del conocimiento del RER, se debe también a un nivel bajo del crecimiento de las MYPES.

Hipótesis específica 1:

H_{i1}: El conocimiento del Régimen Especial de Renta se relaciona significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

H₀₁: El conocimiento del Régimen Especial de Renta no se relaciona significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 3Correlación entre el conocimiento del RER y crecimiento de las MYPES

			Conocimiento del	Crecimiento
Método	Detalle	Aspectos	RER	de las
				MYPES
	Conocimiento del	Coeficiente Rho	1,000**	,873**
	RER	Sig. (Bilateral)		,000
Rho de Spearman	KEK	N°	28	28
Kilo de Speaillian	Crecimiento de las	Coeficiente Rho	,873**	1,000**
	MYPES	Sig. (Bilateral)	,000	
	WITES	N°	28	28

Nota: Análisis al estadístico correlacional.

En la tabla 3, se observó que, mediante un análisis estadístico, a través del método no paramétrico de Rho de Spearman, permitió arrojar un coeficiente de r = ,873** y p = ,000^b, las cuales demostraron un nivel altamente correlacional y significativo. Por lo tanto, se **ACEPTA** la hipótesis afirmativa y se **RECHAZA** la hipótesis nula. Se concluyó que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer estrategias necesarias para fortalecimiento el conocimiento del RER en el Mercado Modelo de Piura.

4.1.2. Evaluar la relación de los beneficios del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 4Beneficios del RER para el crecimiento de las MYPES

				Esc	ala de	evalua	ación					
Ítems		Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Σ
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
- Uno de los beneficios							,			•		
del regímenes es su	00	00%	10	36%	08	29%	06	21%	04	14%	28	100%
formalización	00	00%	10	30%	00	29%	06	2170	04	1470	20	100%
tributaria.												
- Se acogido al												
régimen para cumplir	04	14%	14	50%	04	14%	04	14%	02	07%	28	100%
tributariamente												
- Este régimen ofrece												
un menor proceso		4.407		100/		4.407	•	4.407		4.407		40004
tributario respecto a	03	11%	13	46%	04	04 14%	04	14%	04	14%	28	100%
los libros contables.												
- El régimen le												
proporciona menores	03	11%	13	46%	08	29%	02	7%	02	07%	28	100%
tasas tributarias.												
- El régimen ofrece												
tasas inferiores a		00%	4	14%	08	29%	12	43%	04	14%	28	100%
otros regímenes									-		-	

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 4, se observó que los beneficios del RER para el crecimiento de las MYPES, reflejo que un 36% estuvieron de acuerdo que uno de los beneficios del régimen es la formalización tributaria, un 50% estuvieron de acuerdo que se acogido al régimen para cumplir tributariamente, un 46% estuvieron de acuerdo que este régimen ofrece un menor proceso tributario respecto a los libros contables y el régimen le proporciona menores tasas tributarias, mientras que el 43% estuvieron en desacuerdo que el régimen ofrece tasas inferiores a otros regímenes.

Tabla 5Nivel de relación de los beneficios del RER con el crecimiento de las MYPES

-	V ₂ . Crecimiento de las MYPES									
Nivel de relación			Alto	Regula		Bajo		Total		
		f	%	f	%	f	%	f	%	
	Alto	80	100%	00	00%	00	00%	80	100%	
D ₂ . Beneficios del RER	Regular	00	00%	80	100%	00	00%	80	100%	
D2. Deficilcios del RER	Bajo	00	00%	02	17%	10	83%	12	100%	
	Total	08	29%	10	36%	10	36%	28	100%	

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 5, se observó que la relación de un 100% que calificaron el nivel alto de los beneficios del RER, se debe también a un nivel alto del crecimiento de las MYPES, mientras que un 100% que calificaron el nivel regular de los beneficios del RER, se debe también a un nivel regular del crecimiento de las MYPES y un 83% que calificaron el nivel bajo de los beneficios del RER, se debe también a un nivel bajo del crecimiento de las MYPES.

Hipótesis específica 2:

H_{i2}: Los beneficios del Régimen Especial de Renta se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

H₀₂: Los beneficios del Régimen Especial de Renta no se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 6Correlación entre el beneficio del RER y crecimiento de las MYPES

			Beneficios del	Crecimiento
Método	Detalle	Aspectos	RER	de las
				MYPES
		Coeficiente Rho	1,000**	,939**
	Beneficios del RER	Sig. (Bilateral)		,000
Rho de Spearman		N°	28	28
Kilo de Speaillian	Crecimiento de las	Coeficiente Rho	,939**	1,000**
	MYPES	Sig. (Bilateral)	,000	
	WITES	N°	28	28

Nota: Análisis al estadístico correlacional.

En la tabla 6, se observó que, mediante un análisis estadístico, a través del método no paramétrico de Rho de Spearman, permitió arrojar un coeficiente de r = ,939** y p = ,000^b, las cuales demostraron un nivel altamente correlacional y significativo. Por lo tanto, se **ACEPTA** la hipótesis afirmativa y se **RECHAZA** la hipótesis nula. Se concluyó que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer estrategias necesarias para difundir y promover el beneficio del RER en el Mercado Modelo de Piura.

4.1.3. Establecer la relación de las obligaciones del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 7Obligaciones del RER con el crecimiento de las MYPES

Σ f %
f %
28 100%
20 10070
28 100%
28 100%
00 4000/
28 100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 7, se observó la valoración de las obligaciones del RER para el crecimiento de las MYPES, que reflejo un 43% estuvieron de acuerdo con el cumplimiento en el cálculo de su impuesto conforme a sus actividades y en desacuerdo con el procedimiento de declaración, pero si están de acuerdo con el cumplimiento del pago del impuesto mensual y un 36% estuvieron en desacuerdo con el cumplimiento de pago, que se debe a la flexibilidad del cronograma de pago de SUNAT.

Tabla 8Nivel de relación de las obligaciones del RER con el crecimiento de las MYPES

					V2. Crecimiento de las MYPES									
Nivel de relación			Alto	Regula		Bajo		Т	otal					
		f	%	f	%	f	%	f	%					
	Alto	04	100%	00	00%	00	00%	04	100%					
D. Obligaciones del DED	Regular	04	29%	10	71%	00	00%	14	100%					
D ₃ . Obligaciones del RER	Bajo	00	00%	00	00%	10	100%	10	100%					
	Total	80	29%	10	36%	10	36%	28	100%					

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 8, se observó que la relación de un 100% que calificaron el nivel alto de las obligaciones del RER, se debe también a un nivel alto del crecimiento de las MYPES, mientras que un 71% que calificaron el nivel regular de las obligaciones del RER, se debe también a un nivel regular del crecimiento de las MYPES y un 100% que calificaron el nivel bajo de las obligaciones del RER, se debe también a un nivel bajo del crecimiento de las MYPES

Hipótesis específica 3:

H_{i3}: Las obligaciones del Régimen Especial de Renta se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

H₀₃: Las obligaciones del Régimen Especial de Renta no se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

 Tabla 9

 Correlación entre las obligaciones del RER y crecimiento de las MYPES

			Obligaciones del	Crecimiento
Método	Detalle	Aspectos	RER	de las
				MYPES
	Obligaciones del	Coeficiente Rho	1,000**	,925**
	RER	Sig. (Bilateral)		,000
Rho de Spearman	NEN	N°	28	28
Kilo de Speaillian	Crecimiento de las	Coeficiente Rho	,925**	1,000**
	MYPES	Sig. (Bilateral)	,000	
	WITES	N°	28	28

Nota: Análisis al estadístico correlacional.

En la tabla 9, se observó que, mediante un análisis estadístico, a través del método no paramétrico de Rho de Spearman, permitió arrojar un coeficiente de r = ,925** y p = ,000^b, las cuales demostraron un nivel altamente correlacional y significativo. Por lo tanto, se **ACEPTA** la hipótesis afirmativa y se **RECHAZA** la hipótesis nula. Se concluyó que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer mecanismo de control y evaluación en función al cumplimiento de las obligaciones del RER en el Mercado Modelo de Piura.

4.1.4. Determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 10Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES

-				Esc	ala de	evalua	ación						
Ítems	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo			Σ	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
Conocimiento del RER	03	11%	03	11%	10	36%	10	36%	02	07%	28	100%	
Beneficios del RER	03	11%	09	32%	8	29%	04	14%	04	14%	28	100%	
Obligaciones del RER	04	14%	06	21%	14	50%	02	7%	02	07%	28	100%	
Crecimiento especializado	01	04%	05	18%	08	29%	10	36%	04	14%	28	100%	
Crecimiento del mercado	01	04%	11	39%	08	29%	6	21%	02	07%	28	100%	
V ₁ . Régimen Especial de Renta (RER)	03	11%	07	25%	08	29%	8	29%	02	07%	28	100%	
V_2 . Crecimiento de las MYPES	01	04%	09	32%	10	36%	6	21%	02	07%	28	100%	

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 10, se observó la valoración del conocimiento del RER para el crecimiento de las MYPES, que reflejo un 36% estuvieron en indeciso y en desacuerdo con el conocimiento del RER, un 32% estuvieron de acuerdo con los beneficios del RER, un 50% estuvieron indeciso con las obligaciones del RER, un 36% estuvieron en desacuerdo con el crecimiento especializado, un 39% estuvieron de acuerdo con el crecimiento del mercado, por lo tanto, un 29% estuvieron indeciso y en desacuerdo con el Régimen Especial de Renta (RER) y un 36% estuvieron indeciso con el crecimiento de las MYPES.

Tabla 11Nivel de relación del RER con el crecimiento de las MYPES

			V ₂ . Crecimiento de las MYPES								
Nivel de relación		Eficiente		Regula		Deficiente		Total			
		f	%	f	%	f	%	f	%		
V ₂ . Régimen Especial de Renta	Eficiente	08	80%	02	20%	00	00%	10	100%		
	Regular	00	00%	80	100%	00	00%	80	100%		
	Deficiente	00	00%	00	00%	10	100%	10	100%		
	Total	80	29%	10	36%	10	36%	28	100%		

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 11, se observó que la relación de un 80% que calificaron el nivel alto en el acogimiento del Régimen Especial de Renta - RER, se debe también a un nivel alto del crecimiento de las MYPES, mientras que un 100% que calificaron el nivel regular en el acogimiento del Régimen Especial de Renta - RER, se debe también a un nivel regular del crecimiento de las MYPES y un 100% que calificaron el nivel bajo en el acogimiento del Régimen Especial de Renta - RER, se debe también a un nivel bajo del crecimiento de las MYPES

Hipótesis general:

H_{ig}: Existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

H_{0g}: No existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 12Correlación entre las obligaciones del RER y crecimiento de las MYPES

				Crecimiento		
Método	Detalle	Aspectos	RER	de las		
				MYPES		
		Coeficiente Rho	1,000**	,925**		
Rho de Spearman	RER	Sig. (Bilateral)		,000		
		N°	28	28		
	Crecimiento de las MYPES	Coeficiente Rho	,925**	1,000**		
		Sig. (Bilateral)	,000			
		N°	28	28		

Nota: Análisis al estadístico correlacional.

En la tabla 12, se observó que, mediante un análisis estadístico, a través del método no paramétrico de Rho de Spearman, permitió arrojar un coeficiente de r = ,925** y p = ,000^b, las cuales demostraron un nivel altamente correlacional y significativo. Por lo tanto, se **ACEPTA** la hipótesis afirmativa y se **RECHAZA** la hipótesis nula. Se concluyó que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer mejoras en el Régimen Especial de Renta, para que los negocios del Mercado Modelo de Piura, puedan acogerse.

4.1. Informe de aplicación de la guía documental

Se obtuvieron una serie de hallazgos complementarios mediante un análisis de los registros de ventas y compras efectuadas a una contribuyente del periodo 2022, mediante la determinación de su IGV e IR, para poder demostrar las características y beneficios que comprende acogerse al RER. A continuación, se describen:

Para determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022. La ficha documental muestra que el contribuyente de una Tienda Comercial Mayorista y Minorista, que se encuentra acogida en el RER durante los meses declarativos de enero a mayo, mostró una venta de S/. 52,023.00 y su IGV de S/. 9,364.14, para las compras fue de S/. 57,579.99 y su IGV de S/. 8,783.39, existiendo un débito fiscal de S/. 580.75 y un IR de S/. 789.35, debido al 1.5% aplicadas a las ventas sin IGV.

El RER en comparación al RMT y RG, sus ingresos y compras no deben superar los S/. 525,000.00 de manera anual, así mismo aplica un IGV al 18% y un IR al 1.5% de manera mensual, entre sus comprobantes se aplica factura, boletas y otros, sin embargo, no presenta declaración jurada anual, tasa de impuesto anual, pero está obligado a presentar tan solo sus registros de ventas y compras, además laboralmente pueden tener 10 trabajadores como máximo.

Esto demuestra tributariamente que la mayoría de las MYPES, que cumplen con ciertas condiciones tributarias respecto a sus ingresos y compras, pueden acogerse al RER, debido a que permite ciertos beneficios asociados con la reducción de carga tributaria y contable, así mismo simplifica los procesos de sus operaciones, permitiendo un mayor cumplimiento de sus obligaciones en cuanto al IGV e IR, logrando de esta manera afianzar sus actividades económicas hacia al crecimiento del mercado, por lo tanto existe una relación con este tipo de régimen.

V. DISCUSIÓN

En consideración a la discusión de los hallazgos, en el objetivo específico 1, para conocer la relación del conocimiento del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura. *El conocimiento del RER*, comprende las acciones que realiza la administración tributaria para generar un conocimiento de los contribuyentes que se encuentran en proceso o acogidas al régimen que comprende a los saberes orientados con las características del IGV e IR, así como los registros y libros contables que deben presentar (SUNAT, 2021). Por el contrario, los resultados demostraron que un 36% estuvieron en desacuerdo con conocer el impuesto señalado en el régimen y la tasa del IGV, un 43% estuvieron en desacuerdo con el fortalecimiento de su conocimiento del IR en los boletines digitales de SUNAT y finalmente un 36% estuvieron en desacuerdo con conocer sobre los registros de compra y venta del régimen.

Estos hallazgos muestran cierta similitud con los encontrados por Pilco (2018) donde logró obtener que, entre los regímenes existentes en el Perú, muestran ciertas ventajas y desventajas tributarias, pero principalmente en el RER, indicando un 90% que muestra ciertas desconocimiento respecto al impuesto mensual del IGV e IR que no ha beneficiado considerablemente a las MYPES, así como los gastos y regularización de DDJJ anual. De esta manera el coeficiente de r = ,873** y p = ,000b, demostró que existe un nivel altamente correlacional y significativo entre el conocimiento del RER y el crecimiento de las MYPES. Concluyendo, que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer estrategias necesarias para fortalecimiento el conocimiento del RER en el Mercado Modelo de Piura.

En el objetivo específico 2, para evaluar la relación de los beneficios del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura. Los beneficios del RER, son las principales ventajas o beneficios que perciben los contribuyentes que se encuentran acogidos a este régimen que está relacionado desde su formalización tributaria, reducción de

los procesos tributarios y las tasas impositivas (SUNAT, 2021). Sin embargo, los resultados demostraron que un 36% estuvieron de acuerdo que uno de los beneficios del régimen es la formalización tributaria, un 50% estuvieron de acuerdo que se acogido al régimen para cumplir tributariamente, un 46% estuvieron de acuerdo que este régimen ofrece un menor proceso tributario y el régimen le proporciona menores tasas tributarias.

Estos hallazgos muestran cierta diferencia con los encontrados por Aberga (2020) donde logró obtener que, el crecimiento de las MYPE en el Perú, representó un 97% durante el periodo 2017, existiendo 433,230 MYPES que se han acogido al RER, en cuanto a la percepción de los contribuyentes indicaron un 92% estar de acuerdo acogerse al RMT, permitiendo el beneficio asociado con el cumplimiento y formalidad tributaria. De esta manera el coeficiente de r = ,939** y p = ,000b, demostró que existe un nivel altamente correlacional y significativo entre los beneficios del RER y el crecimiento de las MYPES. Concluyendo que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer estrategias necesarias para difundir y promover el beneficio del RER en el Mercado Modelo de Piura.

En el objetivo específico 3, para establecer la relación de las obligaciones del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura. Las obligaciones del RER, son aquellas acciones de cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes que se encuentran activamente en el régimen, que involucra el cálculo del impuesto, así como la declaración y pago del impuesto, conocido como obligación formal y sustancial (SUNAT, 2021). Por el contrario, los resultados demostraron que un 43% estuvieron de acuerdo con el cumplimiento en el cálculo de su impuesto conforme a sus actividades y en desacuerdo con el procedimiento de declaración, pero si están de acuerdo con el cumplimiento del pago del impuesto mensual y un 36% estuvieron en desacuerdo con el cumplimiento de pago, que se debe a la flexibilidad del cronograma de pago de SUNAT.

Estos hallazgos muestran cierta relación con los encontrados por Pilco (2018) donde logró obtener que, entre los regímenes existentes en el Perú,

muestran ciertas características donde tratan de cumplir con IGV e IR, pero están obligados al pago del ITAN, existiendo una influencia positiva entre algunos regímenes tributarios existentes en el desarrollo empresarial. Aun que muestra una diferencia con el aporte de Gonzales (2016) donde se logró obtener que la tasa de crecimiento y formalización estuvo representada por un 43%, debido a la existencia de factores que ha reflejado su cumplimiento tributario en función a los servicios y orientación tributaria. De esta manera el coeficiente de r = ,925** y p = ,000b, demostró que existe un nivel altamente correlacional y significativo entre la obligación del RER y el crecimiento de las MYPES. Concluyendo que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer mecanismo de control y evaluación en función al cumplimiento de las obligaciones del RER en el Mercado Modelo de Piura.

En el objetivo general, determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura. El Régimen Especial de Renta (RER), para SUNAT (2021) señala que es un régimen que está orientado con aquellas pequeñas empresas en el país que ejercen una serie de actividades de comercialización de bienes o servicios perteneciente a las rentas de tercera categoría en función a los lineamientos para su acogimiento. Mientras que el crecimiento de las MYPES, Uribe (2020) indica que es aquella basado con el progreso al nivel económico de las MYPES, las cual son unidades que desarrollan una serie de actividades económicas que permite su posicionamiento dentro un mercado cada vez más competitivo. Por el contrario, los resultados demostraron que un 29% estuvieron indeciso y en desacuerdo con el Régimen Especial de Renta (RER) y un 36% estuvieron indeciso con el crecimiento de las MYPES.

Estos hallazgos muestran cierta relación con los encontrados por Liza y Salvador (2021) donde se logró obtener que la recaudación del IR en el régimen especial, obtuvo una mejora considerablemente, debido al aumento de un 6% en la tercera categoría, en consideración a la disposición de un nuevo régimen tributario y sobre todo las modificaciones normativas. Así también muestra una relación con el aporte de Escobal y Silva (2019) donde

se logró obtener que, durante el periodo señalado, el RE obtuvo una utilidad de S/. 9,367.00 en comparación al RMT de S/. 12,097.00, lo que indica que, si la MYPE se hubiera acogido al RMT, bajo esta perspectiva obtendría una mayor utilidad, reflejando que, mediante las nuevas modificaciones tributarias, el RE no ha mostrado una incidencia favorable para la MYPE, que permita su desarrollo y crecimiento.

Por lo tanto, se puede considerar que las ventajas del RER, está comprende principalmente poder llevar dos registros contables, tanto de compras y ventas, así mismo se presentan las declaraciones de manera mensual, así también que pueden emitir todo tipo de comprobantes de pago. Mientras que su impuesto a la renta mensual comprende una cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales y un 18% del IGV mensual (SUNAT, 2021). De esta manera el coeficiente de r = ,925** y p = ,000b, demostró que existe un nivel altamente correlacional y significativo entre el RER y el crecimiento de las MYPES. Concluyendo, que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer mejoras en el Régimen Especial de Renta, para que los negocios del Mercado Modelo de Piura, puedan acogerse.

VI. CONCLUSIONES

- 1. El conocimiento del RER mostró una relación significativa con el crecimiento de las MYPES, siendo el valor r = ,873** y p = ,000b, concluyendo que los contribuyentes no conocen de los impuestos y tasas basado al IGV e IR, así también desconocen de los registros contables que deben presentan, mucho menos han fortalecido su conocimiento respecto a los principales Boletines digitales que ofrece SUNAT.
- 2. Los beneficios del RER mostró una relación significativa con el crecimiento de las MYPES, siendo el valor r = ,939** y p = ,000b, concluyendo que algunos contribuyentes han percibido ciertos beneficios orientado con la formalidad y cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así también al bajo grado de proceso tributario respecto a los libros contables a presentar, sumado al porcentaje de las tasas tributarias a diferente de los otros regímenes.
- 3. Las obligaciones del RER mostró una relación significativa con el crecimiento de las MYPES, siendo el valor r = ,925** y p = ,000b, concluyendo con el cumplimiento del cálculo de su impuesto conforme a sus actividades, el procedimiento de declaración y pago del impuesto, sin embargo, reflejan a veces incumplimiento con su pago mensual, a pesar de la flexibilidad del cronograma de pago que ofrece SUNAT.
- 4. El Régimen Especial de Renta demostró una relación significativa con el crecimiento de las MYPES, siendo el valor r = ,925** y p = ,000^b, concluyendo que existen algunas limitaciones respecto al conocimiento del RER, pero consideran que el régimen refleja una serie de beneficios tributarios, a pesar que existen algunas irregularidades con las obligaciones del régimen, por lo que el crecimiento de sus actividades o negocios no ha sido muy alto.

VII. RECOMENDACIONES

- 1. A la SUNAT, a implementar stands de orientación tributaria en los diferentes amientes estratégicos del mercado modelo de Piura, para promover la información relacionado con el IGV, IR, registros y libros contables que deben presentar en los regímenes tributarios a las cuales se encuentran tributariamente acogidas y principalmente del régimen especial a la renta.
- 2. A la SUNAT, a efectuar una serie de campaña de concientización tributaria mediante los distintos canales tradicionales y online, con la finalidad de poder promover la importancia y beneficio que puede generar la formalidad de algún régimen tributario en la que se encuentran acogidas las MYPES del mercado modelo de Piura, respecto a los procesos y tasas tributarias.
- 3. A la SUNAT, mejorar la interacción, eficiencia y soporte tributaria de su plataforma digital a través de las operaciones en línea, para lograr orientar principalmente a los contribuyentes de las MYPES a nivel local y nacional sobre el adecuado cálculo, declaración, pago del IGV, IR y otros tributos, permitiendo un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- 4. En general a la SUNAT a brindar las herramientas necesarias a los contribuyentes de las MYPES, mediante la reducción de la carga tributaria que permita facilitar sus obligaciones tributarias mediante el fortalecimiento de los regímenes y principalmente del régimen especial a la renta, así también a los negocios mediante su formalidad tributaria debido que permitirá ingresar al sistema financiero y llevar un mayor control de sus tributos, evitando notificación y sanciones tributarias que perjudicara su crecimiento económico.

REFERENCIAS

- Arboleda, J. C. (2018). Ética, educación e investigación. Revista de Red Iberoamericana de Pedagogía, 7(2), 21–25. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528195
- Ayala, V., Grijalva, D. F., Ponce, P. A., & Pontón, Y. (2018). Does firm innovation lead to high growth? Evidence from Ecuadorian firms. *Revista Economía*, 37(75), 697–726. https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v37n75.68621
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de __Abuso/Articulos/metodologia de la investigacion.pdf
- Cabezas Mejía, Edison Damían; Andrade Naranjo, Diego; Torres Santaría, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. ESPE. http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion a la Metodologia de la investigacion cientifica.pdf
- Castañeda Rodríguez, V. M., & Villabona Robayo, J. O. (2020). Alternate title: Income Tax Impact on Business Investment in Colombia. *Revista Cenes*, 39(70), 183–205. https://doi.org/10.19053/01203053.v39.n70.2020.10493
- Escobal Raico, S. J., & Silva Delgado, J. R. (2019). *Incidencia del Mype Tributario* en la Situación Económica de la Ferretería Uriarte en comparativa con el Régimen Especial Periodo 2018 [Tesis de Titulación, Universidad Privada del Norte]. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/15074/Escobal Raico Segundo Joel Silva Delgado Juan Rolando.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Faúndez Ugalde, A., & Blanco Lobo, M. T. (2017). The Chilean Integrate Tax Regime for the Micro Enterprise and Small Business: From the Tax Equity Perspective. *Revista Economic Analysis of Law Review*, 8(2017), 143–170. https://portalrevistas.ucb.br/index.php/EALR/article/view/8152

- Fitzgerald, E., Joly, E., Zucman, G., Okauru, I. O., Ghosh, J., Ocampo, J. A., Stiglitz, J., Ovonji-Odida, I., Jacinto Henares, K. S., Ndikumana, L., Sepúlveda, M., Matale, S., Martner, R., Piketty, T., & Swan, W. (2020). International corporate tax reform: Towards a fair and comprehensive solution. *Trimestre Economico*, 87(345), 315–325. https://doi.org/10.20430/ETE.V87I345.1022
- Flórez Guzmán, M. H., Cabrera Jaramillo, R. S., & Londoño Toro, C. M. (2019).

 Alternate title: Accounting and tax practices adopted by small businesses in Colombia. *Revista Via Inveniendi Et Iudicandi*, 1(1), 207–223. https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2019.0001.08
- Fuentes Flores, N. A., Brugués Rodríguez, A., & Carrillo Viveros, J. (2020). Economic impact of the reduction of the VAT rate in the northern border region of Mexico based on the use of implicit prices in the input-output model. *Revista de Economía*, 37(95), 9–29. https://doi.org/10.33937/reveco.2020.144
- Gallardo Echenique, E. E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental.https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/427 8/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Gohen, N., & Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación ¿Para qué? La producción de los datos y los diseños*. TESEO.

 http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_
 que.pdf
- Gonzalés Díaz, Á. (2016). Análisis del impacto de las modificaciones del régimen tributario sobre La informalidad en el sector microempresarial [Tesis de Titulación, Universidad de Piura]. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2553/ECO_058.pdf?seque nce=1&isAllowed=y
- González de Álvarez, C. (2019). The tax of the small taxpayer: A decade of the formalization. *Revista Desarrollo*, *25*(48), 49–56. https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025(48)049-056

- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación.

 La ruta cualitativa, cualitativa y mixta. Mexíco. *McGrawHill*.

 http://www.mhhe.com-latam-sampieri_mi1e
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL S.A.). file:///C:/Users/FREDY/Desktop/Universidad/Práctica/Libros sobre investigación/Investigacion.pdf
- Honjo, Y. (2018). Do profitable start-up firms grow faster? Evidence from Colombia. *Revista Economía*, 37(75), 727–754. https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v37n75.69123
- La Cámara de Comercio de Lima CCL. (2021). *Medidas tributarias aplicables en el 2021*. La Cámara. https://lacamara.pe/medidas-tributarias-aplicables-en-el-2021/
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT. (2021). Recaudación del Impuesto a la Renta crece 53,9% en setiembre. Economía. https://larepublica.pe/economia/2021/10/04/sunat-recaudacion-del-impuesto-a-la-renta-crece-539-en-setiembre/
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT. (2021). Recaudación de julio registra un crecimiento de 55.5%. Andina. https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-recaudacion-julio-registra-un-crecimiento-555-856110.aspx
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT. (2021). Régimen de Especial de Renta RER. Portal Informativo. https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimentributario
- León Mendoza, J. C. (2019). Emprendimiento empresarial y crecimiento económico en Perú. *Revista Estudios Gerenciales*, *35*(153), 429–439. https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3331

- López Pérez, S. J., & Vence, X. (2021). Structure and evolution of tax revenues and tax benefits in Mexico. Analysis of the 1990-2019 period and evaluation of the 2014 fiscal reform. *Revista Económico*, 88(350), 373–417. https://doi.org/10.20430/ete.v88i350.1104
- Molina, M. del Á. (2019). The Establishment of VAT in Mexico: A Political-economic Problem, 1968-1980. *Revista América Latina En La Historia Económica*, *27*(1), 987. https://doi.org/10.18232/alhe.987
- Ocampo, J. A. (2017). Alternate title: The reform of international corporate taxation: The perspective of the ICRICT. *Revista Nueva Sociedad*, 1(1), 90–103. https://www.proquest.com/docview/1989852473/fulltextPDF/2BF9146FD1E4B 18PQ/10?accountid=37408
- Liza Yafac, M. E., & Salvador Gonzales, L. A. (2021). Recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría: un análisis desde los diferentes regímenes tributarios [Tesis de Titulación, Universidad de Ciencias y Humanidades].https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/6 06/Liza_ME_Salvador_LA_tesis_contabilidad_finanzas_2021.pdf?sequence= 1&isAllowed=y
- Martínez Aberga, W. A. (2021). Impacto de la reforma del impuesto a la renta MYPE para el crecimiento de la micro y pequeña empresa en el distrito de los Olivos 2017. *Revista Publicando*, 8 (29). https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2192
- Moreno, J., Beltrán, J. H., & Mata, L. (2019). Short and Long-Term Effects of Tax Credit Waiver Programs on Value Added Tax Collection. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, *14*(1), 113–128. https://doi.org/10.21919/remef.v14i1.362
- Muñoz Rocha, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Universidad de OXFORD.
- Pilco Colorado, H. L. (2018). Los regímenes tributarios para las MYPES y su influencia en el desarrollo empresarial de los contribuyentes de la región de

- Puno [Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10638/Pilco_Colorado_ Helen_Lidia.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Rios Ramirez, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L. https://www.eumed.net/librosgratis/2017/1662/index.html
- Rojas Carrasco, O. A., Herrera Ciudad, F. A., & González González, A. E. (2019). Main impact of tax reform in Chile. *Revista Visión de Futuro*, *2*(23), 21–36. https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2019.23.02.009.en
- Reyes Corona, M. (2016). Metodología de la investigación. Editorial SEP.
- Uribe Hernádez, Y. C., Castagnola Sánchez, J. L., Tello Aguilar, C. P., Cabrejos Choy, J. W., & Alegría Cueto, O. F. (2020). *Las MYPES impacto en el desarrollo económico Peruano*. Editorial ETECAM.

ANEXOS

ANEXO Nº 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALADE MEDICIÓN	
AL DE	La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2021) indica que el Régimen Especial de Renta (RER),	Se evaluara el Régimen Especial de Renta (RER) con respecto al conocimiento, beneficios y obligaciones		Impuesto General a las VentasImpuesto a la RentaRegistro y libros contables		
V1. RÉGIMEN ESPECIAL RENTA	es un régimen que está orientado principalmente con aquellas pequeñas empresas con contribuyentes naturales y jurídicos domiciliadas en el país que ejercen	tributarias, mediante la aplicación del cuestionario a los contribuyentes y una ficha documental de una de las MYPES perteneciente a la	Beneficios del RER	 Formalización tributaria Reducción de los procesos tributarios Menores tasas tributarias 	Ordinal	
V1. RÉGIN	una serie de actividades de comercialización de bienes o servicios perteneciente a las rentas de tercera categoría en función a los lineamientos y condiciones establecidos para su acogimiento.	Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura., que se encuentran acogidas activamente al régimen.	Obligaciones del RER	Cálculo del impuestoDeclaración del impuestoPago del impuesto		
CRECIMIENTO DE LAS MYPES	El crecimiento de las MYPES, es aquella basado con el progreso principalmente al nivel económico de las Micro y Pequeñas empresas, las cual son unidades que desarrollan una serie de actividades económicas	Se evaluara el crecimiento de las MYPES, con respecto al crecimiento especializado y mercado, mediante la aplicación del cuestionario de las MYPES perteneciente a la	Crecimiento especializado	Planificación del negocioDireccionamiento del negocioDiversificación de productos	- Ordinal	
V2. CRECIN	que permite su posicionamiento dentro un mercado cada vez más competitivo (Uribe, 2020).	Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura., que se encuentran acogidas activamente al régimen.	Crecimiento del mercado	Crecimiento económicoDisponibilidad financieraCrecimiento del segmento potencial	Gruinai	

Elaborado por el autor.

ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	TÉCNICA
Renta se relaciona con el crecimiento de las	Especial de Renta y el crecimiento de las	Existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	INSTRUMENTO
Especial de Renta se relaciona con el	Régimen Especial de Renta con el	El conocimiento del Régimen Especial de Renta se relaciona significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	
de Renta se relaciona con el crecimiento de	Régimen Especial de Renta con el	Los beneficios del Régimen Especial de Renta se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	(01) Cuestionario (01) Ficha documental
		Las obligaciones del Régimen Especial de Renta se relacionan significativamente con el	

crecimiento de las MYPES del Mercado	crecimiento de las MYPES del Mercado	crecimiento de las MYPES del Mercado	
Modelo de Piura, 2022?.	Modelo de Piura, 2022.	Modelo de Piura, 2022.	
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	VARIABLES Y	DIMENSIÓN
	POBLACIÓN	V. INDEPENDIENTE	DIMENSIONES
	La población está conformada por 280 MYPES de la Asociación de		Conocimiento del RER
Tipo de investigación: Aplicada	Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura.,	Régimen Especial de Renta - RER	Beneficios del RER
Diseño de investigación:	durante el periodo 2022.		Obligaciones del RER
No experimental, transversal y	MUESTRA	V. DEPENDIENTE	DIMENSIONES
correlacional Enfoque de investigación:	La muestra será por conveniencia, debido a que se seleccionaron 28 MYPES de la Asociación de		Crecimiento especializado
Cuantitativa	Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura., acogidas al Régimen Especial de Renta.	Crecimiento de las MYPES	Crecimiento del mercado

Elaborado por el autor.

ANEXO Nº 03: CARTA DE PRESENTACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Piura, 28 de setiembre de 2021

CARTA N° 308 - 2021-UCV-VA-P07/CCP SEÑORA: PATRICIA MARÍA GARCÍA VELAOCHAGA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN COMERCIANTES MINORISTAS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. HARRY ALEXIS FRANCO CHERRES, identificado con código universitario N° 7001138027, estudiante del IX ciclo del Programa de Estudios de Contabilidad — Piura adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, quien desea realizar el proyecto de investigación denominado "RÉGIMEN ESPECIAL Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL MERCADO MODELO DE PIURA, PIURA- 2022", por lo que necesita que su representada le pueda brindar el apoyo correspondiente para realizar el mencionado trabajo y optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público por nuestra casa de estudios.

En ese sentido, el estudiante en mención requerirá le brinde la autorización

para:

- Usar la denominación legal, nombre comercial o razón social de su representada en el proyecto e informe de tesis que elaborará y será publicado en repositorio institucional de nuestra casa de estudios;
- Acceder formalmente a los estados financieros, declaraciones de pago, documentos contables, entre
 otros, debidamente refrendados por su persona o quién estime conveniente para validar su informe e
 instrumentos de investigación; y,
- Aplicar los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas o análisis documental) al interior de su empresa, institución o al personal a cargo, previo consentimiento informado de o los mismos.

fb/ucv.piura somosucv.edu.pe #AsiEsLaUCV ucv.edu.pe

Conocedores de su compromiso con el desarrollo educativo de nuestra comunidad académica, agradeceré brindar las facilidades del caso al estudiante HARRY ALEXIS FRANCO CHERRES, a fin de que pueda lograr el objetivo de su proyecto de investigación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Mg. Letty Angélica Huacchillo Pardo Coordinadora de la Escuela de Contabilidad Universidad cesar vallejo

CAMPUS PIURA Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura somosucv.edu.pe #AsiEsLaUCV ucv.edu.pe

ANEXO N° 04: CARTA DE ACEPTACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
Miércoles 29 de octubre de 2021
Señores Escuela de Contabilidad Universidad César Vallejo – Campus Piura
A través del presente, Patricia María García Velaochaga, identificado (a) con DNI Nº02803218 presidenta de Acomin Piura _Asociación de comerciantes minoristas interior anexo mercado modelo Piura con el cargo de presidenta, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:
a) Franco Cherres Harry Alexis
Están autorizadas para:
a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada "RÉGIMEN ESPECIAL Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DELMERCADO MODELO DE PIURA, PIURA- 2022", Si X No
b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo Si x No
Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.
Atentamente,
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS INTERIOR ANEXO MERCADO MODELO PIDRA Potricia Maria Garcia , elacochaga PRESIDENTA - DMIN

ANEXO N° 5: CUESTIONARIO



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Fecha.: / /

Estimado	contribuyente,	en el	presente	cuestionario	es c	de carácter	confidencial	basado
principalm	ente en susten	tar la re	ecolección	de los datos	respe	ecto al estu	dio titulado; "	Régimen

Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022", siendo de vital consideración su apoyo y valoración respecto a las alternativas seleccionadas. A continuación, se describen las principales categorías e instrucciones:

I. INSTRUCCIONES

El presente cuestionario de carácter confidencial está basado a cinco alternativas, las cuales permitirán medir las dimensiones del estudio, para ello lea adecuadamente cada ítem y marque con una (X) la alternativa correcta, teniendo en consideración la escala de respuesta: (5) Totalmente de acuerdo, (4) De acuerdo, (3) Indeciso, (2) En desacuerdo, (1) Totalmente en desacuerdo

Sr. (a) autoriza la utilización de la información que se proporcione mediante el cuestionario a fin de cumplir con el desarrollo de la investigación SI () NO ()

	FICHA DE CUESTIONARIO					
VAR	IABLE I. RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA - RER	,	Alte	rnat	tivas	3
CON	IOCIMIENTO DEL RER	5	4	3	2	1
1.	Conoce el impuesto establecido en el Régimen Especial de Renta (RER).					
2.	Posee el conocimiento sobre la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV).					
3.	Posee el conocimiento sobre la tasa del Impuesto a la Renta (IR).					
4.	A fortalecido su conocimiento del (IR) en los boletines digitales de SUNAT.					
5.	Conoce sobre los registros de compra y venta que lleva en el régimen.					
BEN	BENEFICIOS DEL RER					
6.	Uno de los beneficios del régimen está asociado con su formalización tributaria.					
7.	Se acogido al presente régimen para cumplir tributariamente con su negocio.					
8.	Este régimen ofrece un menor proceso tributario respecto a los libros contables.					
9.	Está de acuerdo que el régimen le proporciona menores tasas tributarias.					
10.	El régimen les ofrece tasas inferiores con respecto a otros regímenes existente.					
OBL	IGACIONES DEL RER	5	4	3	2	1
11.	Cumple con el cálculo de su impuesto mensual conforme sus actividades.					
12.	Está de acuerdo con el procedimiento de declaración del régimen.					
13.	Cumple efectivamente con el pago del impuesto mensual del régimen.					
14.	El cumplimiento de pago, sebe a la flexibilidad del cronograma de SUNAT.					

VAR	IABLE II. CRECIMIENTO DE LAS MYPES	,	Alte	rnat	ivas	3
CRE	CIMIENTO ESPECIALIZADO	5	4	3	2	1
15.	El crecimiento de su negocio se debe a la planificación de sus actividades.					
16.	La planificación de sus actividades comprende el ámbito tributario.					
17.	A establecido un adecuado direccionamiento de los recursos de su negocio.					
18.	A direccionado su negocio en función a su ordenamiento tributario.					
19.	El régimen acogido le ha permitido la diversificación de productos que ha incrementado sus niveles de ventas.					
CRE	CIMIENTO DEL MERCADO	5	4	3	2	1
20.	El crecimiento de su negocio se debe al dinamismo del mercado comercial.					
21.	El régimen le ha permitido aprovechar el crecimiento económico del sector.					
22.	El régimen acogido le ha proporcionado mayores préstamos para su capital.					
23.	La fuente de financiamiento ha permitido incrementar su actividad comercial.					
24.	La formalidad del régimen ha permitido aprovechar su segmento potencial.					
	DATOS GENERALES					
a.	RUC:					
b.	Tipo de actividad: Bienes () Servicios () Ambos ()					
C.	Personal a cargo: Solo yo () 1 – 3 () más de 3 ()					
d.	Permanencia en el mercado: Menos de 1 año () 1 a 2 años () más de 2 a	iños	; ()		
e.	Grado de instrucción: Post grado () Superior Universitario () Técnico () Se	cun	dari	a ()	

ANEXO Nº 6: Resultados estadísticos del crecimiento de las MYPES

Tabla 13Situación del crecimiento especializados de las MYPES

					Esca	la de	evalu	ıaciór	1				
	Ítems	Totalmente de acuerdo		De a	De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		nente en cuerdo		Σ
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
-	El crecimiento debe a la planificación de sus actividades	03	11%	05	18%	06	21%	10	36%	04	14%	28	100%
-	La planificación de sus actividades comprende el ámbito tributario.	03	11%	03	11%	06	21%	12	43%	04	14%	28	100%
-	A establecido un direccionamiento de sus recursos	01	04%	05	18%	12	43%	08	29%	02	07%	28	100%
-	A direccionado su negocio en su ordenamiento tributario.	00	00%	03	11%	07	25%	12	43%	06	21%	28	100%
_	El régimen ha permitido diversificar sus productos e incrementado sus ventas	01	04%	11	39%	08	29%	04	14%	04	14%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 13, se observó la valoración de la situación del crecimiento especializado de las MYPES, reflejó que un 36% estuvieron en desacuerdo que el crecimiento se debe a la planificación de sus actividades, un 43% estuvieron en desacuerdo con la planificación de sus actividades que comprende el ámbito tributario, así mismo estuvieron indeciso con que se ha establecido un direccionamiento de sus recursos, así también están en desacuerdo con que a direccionado su negocio en su ordenamiento tributario, mientras que el 39% estuvieron de acuerdo que el régimen ha permitido diversificar sus productos e incrementado sus ventas.

Tabla 14

Realidad del crecimiento del mercado de las MYPES

					Esca	la de	evalu	ıaciór	1				
	Ítems		Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		Σ
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
-	El crecimiento del negocio es por dinamismo del mercado	01	04%	13	46%	06	21%	06	21%	02	07%	28	100%
-	El régimen ha permitido aprovechar el crecimiento	03	11%	11	39%	06	21%	04	14%	04	14%	28	100%
-	económico El régimen ha permitido préstamos para su capital		04%	13	46%	06	21%	04	14%	04	14%	28	100%
-	La fuente de financiamiento ha permitido incrementar su actividad comercial	01	04%	15	54%	04	14%	04	14%	04	14%	28	100%
_	La formalidad ha permitido aprovechar su segmento.		00%	04	14%	10	36%	10	36%	04	14%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 14, se observó la valoración de la realidad del crecimiento del mercado de las MYPES, reflejó que un 46% estuvieron de acuerdo que el crecimiento del negocio es por dinamismo del mercado, un 39% estuvieron de acuerdo con el régimen ha permitido aprovechar el crecimiento económico, un 46% estuvieron de acuerdo que el régimen ha permitido préstamos para su capital, así mismo un 54% estuvieron de acuerdo que la fuente de financiamiento ha permitido incrementar su actividad comercial y el 36% estuvieron indeciso con la formalidad que ha permitido aprovechar su segmento.

ANEXO N° 7: FICHA DOCUMENTAL

			ANÁLI	SIS COMPARATIVA DE LO	S REGÍMES TRIBUTARIO	S EN PERÚ		
RÉGIMEN TRIBUTARIO	_	XIMO MENSUAL Y/O ANUAL COMPRAS	PAGOS DE TRIBUTOS MENSUALES	COMPROBANTES DE PAGO	DECLARACIÓN JURADA ANUAL	TASA DE IMPUESTO ANUAL	OBLIGACIÓN DE LIBROS CONTABLES	CARACTERISTICA LABORAL
RÉGIMEN ESPECIAL A LA RENTA - RER		25,000 Anual	IR = 1.5% IGV = 18% (Mensual)		No	No	Registro de ventas Registro de compras	Máximo de 10 trabajadores
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	1,700 UIT anual de ingresos netos	Sin limite	Hasta 300 UIT: IR = 1% IGV = 18% (Mensual) De 300 - 1,700UIT: IR = 1.5% o coeficiente IGV = 18% (Mensual)	Factura, boletas y otros	Si	10% de 15 UIT de la renta anual (Ingresos netos) y 29.50% por el exceso 15 UIT de la renta anual (Tasa progresiva)	Registro de ventas Registro de compras Libro diario de formato simplificado Más de 300 hasta 500 UIT: Registro de ventas Registro de compras Libro diario Libro mayor Más de 500 hasta 1,700 UIT: Registro de ventas Registro de ventas Registro de ibro diario Libro mayor Libro de inventario y balances	Sin limite
RÉGIMEN GENERAL		Sin limite	IR = 1.5% o coeficiente IGV = 18% (Mensual)		Si	29.50%		Sin limite

Fuente: Portal Informativo de SUNAT – 2021.

CONTRIBUYENTE: Vidal Oblea, Rosa Elvira

RUC: 10036592597

PERIODO: 01-2022 / 05-2022

			REGIMEN ESPECIAL A LA RENTA (RER)														
	MENSUAL		RE	GISTR	O DE VENTA	S			REC	SISTR	O DE COMPF	RAS			IGV A	I	IR A
	WENSUAL		BASE		IGV		TOTAL		BASE		IGV		TOTAL	CA	NCELAR	CAN	ICELAR
202201	ENERO	S/	10,258	S/	1,846	S/	12,104	S/	7,614.00	S/	1,370.52	S/	8,984.52	S/	476	S/	154
202202	FEBRERO	S/	10,459	S/	1,883	S/	12,342	S/	11,450.00	S/	2,061.00	S/	13,511.00	-S/	178	S/	157
202203	MARZO	S/	10,025	S/	1,805	S/	11,830	S/	11,059.30	S/	1,990.67	S/	13,049.97	-S/	186	S/	150
202204	ABRIL	S/	7,391	S/	1,330	S/	8,721	S/	11,282.80	S/	2,030.90	S/	13,313.70	-S/	701	S/	111
202205	MAYO	S/	13,890	S/	2,500	S/	16,390	S/	7,390.50	S/	1,330.29	S/	8,720.79	S/	1,170	S/	208
202206	JUNIO																
202207	JULIO																
202208	AGOSTO																
202209	SEPTIEMBRE																
202210	OCTUBRE																
202211	NOVIEMBRE																
202212	DICIEMBRE																
		S/	52,023.00	S/	9,364.14	S/	61,387.14	S/	48,796.60	S/	8,783.39	S/	57,579.99	S/	580.75	S/	780.35

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

CONSTANCIA DE FORMULARIO - 0621 / IGV E IR

Constancia Formulario - 0621 Fecha: 18/02/2022 11:08:49

—Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621 Número de Orden : 994933510 Fecha de presentación : 18/02/2022

Datos de la Declaración:

RUC: 10036592597

Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA

Período : 202201 Semana : 0

Tipo de Declaración: Original

—Detalle de Tributos: —

Tributos		Total Deuda	Monto Pago
1011	IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	S/. 476	S/. 0
3111	RENTA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 154	S/. 0
Total a P	agar	S/. 630	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202201	1011 IGV - OPER. INT CTA.	S/. 476
202201	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 154

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT - 2022.

Fecha: 21/03/2022 12:19:16

-Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621 Número de Orden : 998029894 Fecha de presentación : 21/03/2022

-Datos de la Declaración:

RUC: 10036592597

Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA

Período: 202202 Semana: 0

Tipo de Declaración : Original

-Detalle de Tributos: -

Tributos		Total Deuda	Monto Pago
1011	IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3111	RENTA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 157	S/. 0
Total a Pag	ar	S/. 157	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202202	1011 IGV - OPER. INT CTA.	S/. 0
202202	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 157

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

25/04/2022 09:55:31

Fecha:

-Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621 Número de Orden : 1001280911 Fecha de presentación : 25/04/2022

-Datos de la Declaración:

RUC: 10036592597

Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA

Período : 202203 Semana : 0

Tipo de Declaración : Original

-Detalle de Tributos: -

Tributos		Total Deuda	Monto Pago
1011	IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3111	RENTA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 150	S/. 0
Total a Pa	gar	S/. 150	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202203	1011 IGV - OPER. INT CTA.	S/. 0
202203	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 150

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

Fecha:

-Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621 Número de Orden : 1004374211 Fecha de presentación : 23/05/2022

-Datos de la Declaración:

RUC: 10036592597

Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA

Período : 202204 Semana : 0

Tipo de Declaración : Original

-Detalle de Tributos: -

Tributos		Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV -	OPER. INT CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3111 REN	TA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 111	S/. 0
Total a Pagar		S/. 111	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202204	1011 IGV - OPER. INT CTA.	S/. 0
202204	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 111

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT - 2022.

Fecha: 21/06/2022 02:41:16

-Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621 Número de Orden : 1007257781 Fecha de presentación : 21/06/2022

-Datos de la Declaración:

RUC: 10036592597

Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA

Período : 202205 Semana : 0

Tipo de Declaración : Original

—Detalle de Tributos: —

Tributos		Total Deuda	Monto Pago
1011	IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3111	RENTA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 208	S/. 0
Total a Pa	agar	S/. 208	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202205	1011 IGV - OPER. INT CTA.	S/. 0
202205	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 208

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

ANEXO N° 8: VALIDEZ DE EXPERTOS



CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Rafael Martel Acosta; con DNI Nº 40701866 registrado con código Nº SUNEDU Nº 003608, profesión Licenciado en Administración; Doctor en Administración; desempeñándome actualmente como Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1.	Claridad					Х
2.	Objetividad					Х
3.	Actualidad					Х
4.	Organización					Х
5.	Suficiencia					Х
6.	Intencionalidad					Х
7.	Consistencia					Х
8.	Coherencia					Х
9.	Metodología					Х

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 09 de noviembre del 2021.

Apellidos y Nombres : Dr. Rafael Martel Acosta

DNI : 40701866
Especialidad : Investigación

E-mail : macostara@ucvvirtual.edu.pe

FIRMA
Dr. Rafael Martel Acosta

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: DR. RAFAEL MARTEL ACOSTA (METODOLOGO)

TITULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022".

Indicadores Criterios				ciente	е	Regular					ena		Muy Buena						elente			
			0 – 20				21 – 40				41 – 60				61 -	- 80		81 – 100				OBSERVACIONES
ASPECTOS DE V	AL IDACION	0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	OBSERVACIONES
ASPECTOS DE V	ALIDACION	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
	Esta formulado con																					
1.Claridad	un lenguaje																	Χ				
	apropiado																					
	Esta expresado en																					
2.Objetividad	conductas																	Χ				
	observables																					
	Adecuado al enfoque																					
3.Actualidad	teórico abordado en																	Χ				
	la investigación																					
	Existe una																					
4.Organización	organización lógica																	Χ				
	entre sus ítems																					
	Comprende los																					
5.Suficiencia	aspectos necesarios																	Х				
	en cantidad y calidad.																					
6.Intencionalidad	Adecuado para																	Х				
o.mtericionalidad	valorar las																	^				

	dimensiones del tema										
	de la investigación										
	Basado en aspectos										
7.Consistencia	teóricos-científicos de								Х		
	la investigación										
	Tiene relación entre										
8.Coherencia	las variables e								Х		
	indicadores										
	La estrategia										
9.Metodología	responde a la								Х		
9.Metodologia	elaboración de la								^		
	investigación										

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 09 de noviembre de 2021

Nombre y Apellidos Dr. Rafael Martel Acosta

DNI 40701866

Teléfono 948066852

E-mail: macostara@ucvvirtual.edu.pe

FÌRMA



CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Mg. CPC Luis Alberto Huamán Huancas; con DNI Nº02795149, de profesión Contador; desempeñándome actualmente como Asesor Tributario y Financiero; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1.	Claridad				Х	
2.	Objetividad				Х	
3.	Actualidad				Х	
4.	Organización				Х	
5.	Suficiencia				Х	
6.	Intencionalidad				X	
7.	Consistencia				Х	
8.	Coherencia				X	
9.	Metodología				Х	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 10 de diciembre del 2021.

XINS A. Huaman Hugheas CONTADOR PUBLICO COLEGIADO

Apellidos y Nombres : Mg. CPC Huamán Huancas Luis Alberto

DNI : 02795149
Especialidad : Tributación

E-mail : lhconsultores.tributarios@gmail.com

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS:

TITULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022".

Indicadores Criterios		Deficiente Reg					Regular Buena						Muy Buena					Exc	elente	9		
maicadores	Onterios		0 -	- 20			21 -	- 40			41 -	- 60			61 -	- 80		81 – 100				OBSERVACIONES
ASPECTOS DE V	ALIDACION	0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	OBSERVACIONES
ASPECTOS DE V	ALIDACION	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1.Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado														70							
2.Objetividad	Esta expresado en conductas observables														70							
3.Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación														70							
4.Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems														70							
5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.														70							
6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación														70							
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación														70							

8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores						70				
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación						70				

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 10 de diciembre de 2021

Nombre y Mg. Luis Alberto Huamán Huancas

Apellidos

DNI 02795149

Teléfono 968870287

E-mail: lhconsultores.tributarios@gmail.com

FIRMA

CONTADOR PUBLICO COLEGIADO MAT. 0726

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Julio César Vílchez Moscol; con DNI Nº 44427063 registrado con código N.º SUNEDU Nº072416, profesión Contador; desempeñándome actualmente como Auditor Tributario Independiente; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1.	Claridad					Х
2.	Objetividad					Х
3.	Actualidad					Х
4.	Organización				Х	
5.	Suficiencia				X	
6.	Intencionalidad					Х
7.	Consistencia					Х
8.	Coherencia				Х	
9.	Metodología				Х	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 02 de julio del 2022.

Apellidos y Nombres : Vílchez Moscol Julio César

DNI : 44427063

Especialidad : Contabilidad – Tributación

E-mail : juliovilchez87@hotmail.com

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS:

TITULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022".

Indicadores Criterios		Deficiente					Regular			Buena			l	Muy E	Buena	a		Exc	elente	•		
mulcauores			0 – 20				21 – 40			41 – 60				61 -	- 80		81 – 100				OBSERVACIONES	
ASPECTOS DE V	ALIDACION	0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	OBSERVACIONES
ASPECTOS DE V	ALIDACION	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1.Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			92		
2.Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			92		
3.Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			92		
4.Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																80					
5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																80					
6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																		80			
7.Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																		80			

8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores								80		
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación								80		

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 02 de julio de 2021

Nombre y Mg. Vílchez Moscol Julio

Apellidos César

DNI 44427063

Teléfono 940263612

E-mail: Juliovilchez87@hotmail.com

FIRMA

ANEXO Nº 9: VALIDACIÓN DE LA CONFIABILIDAD

5	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE	ÁREA DE
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	INSTRUMENTO	INVESTIGACIÓN

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. ESTUDIANTE :	Franco Cherres, Harry Alexis
1.2. TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN :	Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022
1.3. ESCUELA PROFESIONAL :	Contabilidad
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO :	Cuestionario aplicado a los propietarios,
(adjuntar)	contribuyentes o responsables
1.5. COEFICIENTE DE	KR-20 Kuder Richardson ()
CONFIABILIDAD EMPLEADO :	Alfa de Cronbach (X)
1.6. FECHA DE APLICACIÓN :	20/04/2022
1.7. MUESTRA APLICADA :	15 contribuyentes

II. CONFIABILIDAD

	D ₁ Conocimiento del RER (,981)
	D₂ Beneficio del RER (,977)
ÍNDICE DE CONFIABILIDAD	D₃ Obligaciones del RER (,955)
ALCANZADO:	D ₄ Crecimiento especializado (,976)
ALCANZADO:	D₅ Crecimiento del mercado (,946)
	V ₁ Régimen Especial de Renta (,990)
	V ₂ Crecimiento de las MYPES (,980)

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (Ítems iniciales, ítems mejorados, eliminados, etc.)

El instrumento del cuestionario que permitió medir las variables de **RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA** y **CRECIMIENTO DE LAS MYPES**, alcanzó un coeficiente de confianza **MUY ALTA**, concluyendo que el instrumento es aplicable, para la recolección de datos bajo los fines académicos y científicos.

ANEXO Nº 10: EVIDENCIAS DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

Ilustración 1

Visita a los propietarios y/o contribuyentes de las MYPE



Nota: Obtención de datos del cuestionario.

Ilustración 2

Visita a los propietarios y/o contribuyentes de las MYPE



Nota: Obtención de datos del cuestionario.

Ilustración 3

Visita a los propietarios y/o contribuyentes de las MYPE



Nota: Obtención de datos del cuestionario.

Ilustración 4

Visita a los propietarios y/o contribuyentes de las MYPE



Nota: Obtención de datos del cuestionario.



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MARTEL ACOSTA RAFAEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO DE LAS MYPES DEL MERCADO MODELO DE PIURA, 2022

", cuyo autor es FRANCO CHERRES HARRY ALEXIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 25 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MARTEL ACOSTA RAFAEL	Firmado electrónicamente
: 40701866	por: MACOSTARA el 25-
ORCID: 0000-0001-7067-8632	07-2022 16:42:38

Código documento Trilce: INV - 1014704

